

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002009288	Fecha de emisión:	30-04-2021	Fecha de aceptación:	04-05-2021
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	DISVE	Razón social:	DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA. LTDA.	RUC:	2191730308001
Nombre del representante legal:	VEGA JIMENEZ ABEL VINICIO				
Correo electrónico el representante legal:	viniciovegajimenez@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	viniciovegajimenez@gmail.com		
Teléfono:	062830454 0985553588				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100200543	Código de la Entidad Financiera:	210358
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	RUC:	2160059880001	Teléfono:	062991906 062991905 062991900 086277097 062832373
Persona que autoriza:	ING. KATERINE VALDEZ GIL	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	Correo electrónico:	katerine.valdez@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITRALLAMIES		Correo electrónico: flor.quintanilla@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO	Parroquia: NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	GONZALO LOPEZ MARAÑON	Número:	s/n	Intersección: CIRCUNVALACION
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 062991906 062991905 062991900 086277097 062832373
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FLOR QUINTANILLA AGUILAR FLOR			
Observación:	LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 009-DDLA-MIES-S-2021, AUTORIZA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA LA UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR , NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN A LA ING. SOFIA PERALTA QUIEN DARA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO, SEGUN MEMORANDO Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDLA-2021-3401-M DE FECHA 28 de abril de 2021				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITRALLAMIES

Persona que autoriza

Nombre: ING. KATERINE VALDEZ
GIL

Máxima Autoridad

Nombre: KATERINE LISSETE
VALDEZ GIL

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: BENE - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS - COLOR: NEGRO - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - MATERIAL: CARTÓN - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 MM - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - ANCHO: 28 CM - LARGO: 33 CM - PESO: 400 G	30	1,4960	0,0000	44,8800	12,0000	50,2656	5600000005530804210100100000000

Subtotal	44,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	5,3856
Total	50,2656

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	50,2656

Fecha de Impresión: lunes 3 de mayo de 2021, 20:44:38